

Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0027

ACTO ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2021-0027 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL VICEMINISTERIO DE EDIFICACIONES Y PARA EL VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC. PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez horas de la mañana (10:30 a.m.), del martes 30 de marzo de 2021, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER sobre el procedimiento de Compra Menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0027** relativo a la *“Adquisición de mobiliarios para el viceministerio de edificaciones y para el viceministerio de infraestructura vial del MOPC”, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES.*”, publicado en fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, el procedimiento de compra menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0027** relativo a la *“Adquisición de mobiliarios para el viceministerio de edificaciones y para el viceministerio de infraestructura vial del MOPC”, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES.*” en función al expediente trabajado por Edita Nova, analista asignado al procedimiento citado.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: El Oficio No. DCPF-440-2021, elaborado por el Ing. Magalis Sanlate, Directora Diseño y Construcción de Planta Física del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual solicita la compra de mobiliarios, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 19 de febrero 2020.

RESULTA: El Oficio No. DCC-0287-2021 en fecha 03 de marzo de 2021, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación

MOPC-DAF-CM-2021-0027

presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 04 de marzo de 2021.

RESULTA: El Certificado de Apropriación Presupuestaria No. EG1615223170811sC5r5, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Quinientos Treinta y Siete Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 53/100 (RD\$537,937.53), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 04 de marzo 2021.

CONSIDERANDO: El artículo 17 de la ley 340-06 y sus párrafos I y II establece: *“Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicado el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso de la Republica, por los factores incluidos en la siguiente tabla, según corresponda a obras, bienes o servicios.*

(...) **Párrafo I.-** La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso que así lo estime conveniente la entidad contratante.

Párrafo II.- La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda.

RESULTA: Que de acuerdo a la Resolución PNP-01-2019 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 08 de enero de 2019, sobre la actualización de los valores de la tabla contentiva de los umbrales, el presente procedimiento se llevó a cabo mediante el procedimiento de selección de *“Compra Menor”*.

CONSIDERANDO: El artículo 49 del reglamento de Aplicación No.543-12: *“De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

RESULTA: Que en esas atenciones, fue elaborado y debidamente aprobado los términos de referencia para el procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2021-0027 y fue convocado en fecha 16 de febrero de 2021, a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.

RESULTA: Que, además, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento de Aplicación No. 543-12, fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
1	Barcelo Muebles, EIRL	NO PRESENTO OFERTA
2	Wendys Muebles, SRL	PRESENTO OFERTA
3	Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	NO PRESENTO OFERTA
4	Grupo Milomar, SRL	NO PRESENTO OFERTA

RESULTA: Que, dentro del plazo establecido en los términos de referencia, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

PARTICIPANTES	FECHA
Flow, SRL	23/03/2021
Muños Concepto Mobiliario, SRL	23/03/2021
Wendys Muebles, SRL	23/03/2021

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferente e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el decreto No. 543-12 establece: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debidamente notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contando a partir del acta de adjudicación”*.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compra Menor, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
MOPC-DAF-CM-2021-0027
EVALUACIÓN TÉCNICA
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL VICEMINISTERIO DE EDIFICACIONES Y PARA
EL VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC”

OFERENTES PARTICIPANTES	Flow, SRL	Muñoz Concepto Mobiliario, SRL	Wendy's Muebles, SRL
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042),	C	C	C
Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No subsanable)	C	C	C
Rubros del presente proceso, que son 5611- “Muebles comerciales e industriales”.	C	C	C
Certificación de e la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	C	C	C
Cédula de Identidad y Electoral	C	C	C
Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII	C	C	C
Certificación de MIPYME OBLIGATORIA.	C	C	C
Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.	C	C	C
Ficha Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). Las ofertas técnicas deben ser presentadas mediante fichas técnicas o brochure/catálogos que permita verificar todas las características del bien ofertado, así mismo como la marca del producto ofertado. a	ITEM 1. N/C , ITEM2 N/C, ITEM 3 C, ITEM2 N/C, , ITEM 5. , N/C, ITEM 6. N/C, ITEM7. N/C,ITEM 8 N/C, ITEM 9 N/C, ITEM 10. N/C, ITEM 11.N/C, ITEM 12. N/C, ITEM 13. N/C	ITEM 1. C , ITEM2 C, ITEM 3 N/C, ITEM.4. C, ITEM 5. C, ITEM 6. C, ITEM7. C,ITEM 8 C, ITEM 9 C, ITEM 10. C, ITEM 11. C, ITEM 12. C, ITEM 13. C	ITEM 1. N/C , ITEM2 N/C, ITEM 3 N/C. ITEM2 N/C, , ITEM 5. , N/C, ITEM 6. N/C, ITEM7. N/C,ITEM 8 N/C, ITEM 9 N/C, ITEM 10. N/C, ITEM 11.N/C, ITEM 12. N/C, ITEM 13. C
Declaración Jurada, que conste que el oferente t no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.	C	C	C
Observaciones	ver justificación en el informe preparado por el área requirente	ver justificación en el informe preparado por el área requirente	ver justificación en el informe preparado por el área requirente
Imagen del bien ofertado en diferentes ángulos, debidamente identificado.	C	C	
Condiciones de pago a 60 días	C	NO SUMINISTRO	SI
Plazo de mantenimiento de oferta 90 días mínimo	SI	NO SUMINISTRO	SI
días de entrega 5 días hábiles.	C	NO SUMINISTRO	
Garantía de 2 años en piezas y servicios o reposición en los ítems en que aplique	SI	SI	SI
Cumple/ No cumple	C	C	NC

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de marzo de 2021 en cumplimiento a lo dispuesto en los Términos de Referencia fueron recibida las ofertas, procediéndose a verificar su contenido.

CONSIDERANDO: El Acto de apertura y lectura de la oferta técnica y económica, de fecha veinticuatro (24) de veinticuatro de 2021.

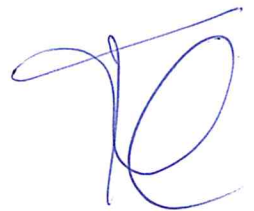
CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el estado Dominicano dicha contratación;

CONSIDERANDO: Que las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas para el indicado procedimiento, bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”, de conformidad establecido en los Términos de Referencia.

CONSIDERANDO: La evaluación de todas las propuestas de manera objetiva y sin violentar los principios establecidos en la Ley de Compras y Contrataciones, hemos realizado un cuatro presentando las ofertas económicas recibidas, según anexo:

CONSIDERANDO: Quienes finalizaron la evaluación, recomendaron adjudicar a los oferentes **Flow, SRL, Muños Concepto Mobiliario, SRL y Wendys Muebles, SRL.**

_____ **No hay nada escrito en esta página debajo de esta línea** _____



MOPC-DAF-CM-2021-0027
EVALUACIÓN ECONÓMICA
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL VICEMINISTERIO DE EDIFICACIONES Y PARA EL VICEMINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC”

Información de análisis											
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Wendy's Muebles, SRL			Muñoz Concepto Mobiliario, SRL		
						Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	Escritorio con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.60x 0.80m	2	UD	14,858.56	29,717.12	2	6,919.65	16,330.37	2	21,812.00	51,476.32
2	Escritorio con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.60x 0.80m con lateral de 1.00mx0.60m	1	UD	17,628.02	17,628.02	1	11,554.60	13,634.43	1	31,649.00	37,345.82
3	counter con tope en melanina blanco de 1.60m x 0.60m y paneles exteriores y divisores en metálica blanco y cristal y terminación en aluminio y un tope de apoyo de cristal con soporte metálicos	1	UD	28,884.04	28,884.04	1	-	-	1	23,300.00	27,494.00
4	Silla tipo Gerencial con ruedas, reposa a brazos y soporte lumbar de malla y tela.	12	UD	16,527.08	198,324.96	12	5,440.50	77,037.48	12	12,375.00	175,230.00
5	Mesa redonda con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.00mt de diámetro	1	UD	6,836.63	6,836.63	1	6,688.00	7,891.84	1	5,300.00	6,254.00

Referencia	Información de análisis						Wendy's Muebles, SRL			Muñoz Concepto Mobiliario, SRL		
	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	
6	sofá de 2 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	1	UD	29,990.00	29,990.00	1	-	-	1	24,400.00	28,792.00	
7	sofá de 3 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	1	UD	36,663.78	36,663.78	1	-	-	1	29,885.00	35,264.30	
8	sofá de 1 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	2	UD	26,283.32	52,566.64	2	-	-	2	22,885.00	54,008.60	
9	Mesa de esquina de 0.60m x 0.60m con cristal en el tope y en la base, estructura metálica color aluminio	2	UD	6,372.00	12,744.00	2	3,842.50	9,068.30	2	5,030.00	11,870.80	
10	Mesa de centro de 1.00m x 0.60m con cristal en el tope y en la base, estructura metálica color aluminio	1	UD	7,319.54	7,319.54	1	4,431.25	5,228.88	1	6,030.00	7,115.40	
11	Silla tipo ejecutiva con ruedas, apoya brazos, soporte lumbar y cabezal en malla y tela.	1	UD	11,029.76	11,029.76	1	11,556.25	13,636.38	1	12,800.00	15,104.00	
12	butacas sin brazos con 4 patas metálicas y asiento corrido color negro	13	UD	5,092.88	66,207.44	13	1,220.00	18,714.80	13	4,000.00	61,360.00	

Información de análisis							Wendy's Muebles, SRL			Muñoz Concepto Mobiliario, SRL		
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	
13	Archivero metálico con ruedas de 3 gavetas con cerradura y llame	5	UD	8,005.12	40,025.60	5	4,119.00	24,302.10	5	4,800.00	28,320.00	
					Ofertado			185,844.57			539,635.24	
					Adj.			24,302.10			483,821.24	

Información de análisis						Flow, SRL		
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	Escritorio con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.60x 0.80m	2	UD	14,858.56	29,717.12	2	15,595.49	36,805.36
2	Escritorio con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.60x 0.80m con lateral de 1.00mx0.60m	1	UD	17,628.02	17,628.02	1	22,769.49	26,868.00
3	Counter con tope en melanina blanco de 1.60m x 0.60m y paneles exteriores y divisores en metálica blanco y cristal y terminación en aluminio y un tope de apoyo de cristal con soporte metálicos	1	UD	28,884.04	28,884.04	1	33,357.87	39,362.29
4	Silla tipo Gerencial con ruedas, reposa a brazos y soporte lumbar de malla y tela.	12	UD	16,527.08	198,324.96	12	4,624.00	65,475.84
5	Mesa redonda con base metálica y tope en cristal esmerilado de 1.00mt de diámetro	1	UD	6,836.63	6,836.63	1	11,302.83	13,337.34
6	sofá de 2 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	1	UD	29,990.00	29,990.00	1	31,152.03	36,759.40
7	sofá de 3 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	1	UD	36,663.78	36,663.78	1	34,284.97	40,456.26
8	sofá de 1 plazas con estructura de madera con cojines en el asiento y en respaldo, rellenos de poliuretano, tapizado en flor de piel de vaca teñido en profundidad en color negro	2	UD	26,283.32	52,566.64	2	24,577.83	58,003.68

Información de análisis						Flow, SRL		
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
9	Mesa de esquina de 0.60m x 0.60m con cristal en el tope y en la base, estructura metálica color aluminio	2	UD	6,372.00	12,744.00	2	6,579.00	15,526.44
10	Mesa de centro de 1.00m x 0.60m con cristal en el tope y en la base, estructura metálica color aluminio	1	UD	7,319.54	7,319.54	1	4,505.00	5,315.90
11	Silla tipo ejecutiva con ruedas, apoya brazos, soporte lumbar y cabezal en malla y tela.	1	UD	11,029.76	11,029.76	1	6,494.85	7,663.92
12	butacas sin brazos con 4 patas metálicas y asiento corrido color negro	13	UD	5,092.88	66,207.44	13	3,505.09	53,768.08
13	Archivero metálico con ruedas de 3 gavetas con cerradura y llame	5	UD	8,005.12	40,025.60	5	5,525.00	32,597.50
Ofertado						431,940.01		
Adjudicado						39,362.29		

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a la razón social **Flow, SRL**, RNC 124014271 por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en términos de referencia, por un monto total de **Treinta y Nueve Mil Trecientos Sesenta y Dos Pesos Dominicano con 29/100 (RD\$39,362.29)**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a la razón social **Muños Concepto Mobiliario, SRL**, RNC 124029643 por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en términos de referencia, por un monto total de **Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Veintiuno Pesos Dominicano con 24/100 (RD\$483,821.24)**.

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a la razón social **Wendys Muebles, SRL** RNC 101132272 por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en términos de referencia, por un monto total de **Veinticuatro Mil Trecientos Dos Pesos Dominicano con 10/100 (RD\$24,302.10)**.

CUARTO: **ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación del presente acto simple a las interesadas.

QUINTO: **ORDENAR** la publicación del presente acto simple a través del portal del órgano rector web www.mopc.gob.do, y así el mismo a la oficina de acceso libre a la información, a los fines de su publicación en el portal institucional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones